

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10354** *STELLARIA, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 7 de junio de 2012, a las 18:15 horas, en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 8 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Ratificación del nombramiento de Renta 4 Banco, S.A. como Entidad Depositaria. Nueva redacción del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Nueva redacción del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Inversión en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la misma gestora.

Séptimo.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.- Cuestiones relacionadas con los cargos y/o funciones desempeñadas seno del Consejo de Administración.

Noveno.- Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los

documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Fernández Vera.

**ID: A120026847-1**